



CONSEJO REGIONAL

CITACIÓN

El señor Presidente del Consejo Regional de Ayacucho del Periodo Legislativo 2018, conforme a lo prescrito por la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y en el marco del **artículo 47.1^{o1} del Reglamento Interno del Consejo Regional**, aprobado por Ordenanza Regional N° 003-2012-GRA/CR, comunica a los señores miembros del Consejo Regional del Gobierno Regional Ayacucho, la nueva fecha y hora para la **Sesión Ordinaria - Período Legislativo 2018, a llevarse a cabo el día martes 16 de enero de 2018, a horas 08:00 a.m.**, suspendido por falta de quórum del día 15 de enero de 2018, en la Sala de Sesiones de Consejo Regional, sito en el Jr. Bellido N° 230 – 1° Piso.

FECHA : Martes, 16 de enero de 2018.
HORA : 08.00 a.m.
LUGAR : Sala de Sesiones del Consejo Regional.

AGENDA:

1. Ratificación y/o reconfirmación de las Comisiones Permanentes del Consejo Regional de Ayacucho para el Periodo Legislativo 2018.
2. Absolución al Pliego Interpelatorio del Ing. **Harold Felipe Gálvez Ugarte** – Gerente Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Ayacucho.

Ayacucho, 15 de enero de 2018.


GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
CONSEJO REGIONAL

RUBÉN LOAYZA MENDOZA
PRESIDENTE

¹ **Artículo 47.1° del RIC.-** Si no existiera quórum, se pasará lista por segunda vez y última vez, a los 15 minutos de convocada la sesión; caso contrario se suspenderá la Sesión dejando constancia de los miembros asistentes y señalando nueva fecha, hora y lugar de la próxima sesión.